

**LINGÜÍSTICA IBEROAMERICANA**

Vol. 36

DIRECTORES:

MARIO BARRA JOVER, UNIVERSITÉ PARIS VIII  
IGNACIO BOSQUE MUÑOZ, UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
ANTONIO BRIZ GÓMEZ, UNIVERSITAT DE VALÈNCIA  
GUIOMAR CIAPUSCIO, UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
CONCEPCIÓN COMPANY COMPANY, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
STEVEN DWORKIN, UNIVERSITY OF MICHIGAN  
ROLF EBERENZ, UNIVERSITÉ DE LAUSANNE  
MARÍA TERESA FUENTES MORÁN, UNIVERSIDAD DE SALAMANCA  
DANIEL JACOB, UNIVERSITÄT FREIBURG  
JOHANNES KABATEK, EBERHARD-KARLS-UNIVERSITÄT TÜBINGEN  
EMMA MARTINELL GIFRE, UNIVERSITAT DE BARCELONA  
JOSÉ G. MORENO DE ALBA, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
RALPH PENNY, UNIVERSITY OF LONDON  
REINHOLD WERNER, UNIVERSITÄT AUGSBURG

María Pilar Garcés Gómez (ed.)

**Diccionario histórico:**  
nuevas perspectivas lingüísticas

**Bibliographic information published by Die Deutsche Nationalbibliothek**  
Die Deutsche Nationalbibliothek lists this publication in the Deutsche Nationalbibliografie;  
detailed bibliographic data are available on the Internet at <<http://dnb.ddb.de>>.

Este texto ha sido publicado con una ayuda del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Carlos III de Madrid

Reservados todos los derechos

© Iberoamericana, 2008  
Amor de Dios, 1 — E-28014 Madrid  
Tel.: +34 91 429 35 22  
Fax: +34 91 429 53 97  
[info@iberoamericanalibros.com](mailto:info@iberoamericanalibros.com)  
[www.ibero-americana.net](http://www.ibero-americana.net)

© Vervuert, 2008  
Elisabethenstr. 3-9 — D-60594 Frankfurt am Main  
Tel.: +49 69 597 46 17  
Fax: +49 69 597 87 43  
[info@iberoamericanalibros.com](mailto:info@iberoamericanalibros.com)  
[www.ibero-americana.net](http://www.ibero-americana.net)

ISBN 978-84-8489-412-4 (Iberoamericana)  
ISBN 978-3-86527-438-0 (Vervuert)

Depósito Legal: B. 53.395-2008

Cubierta: Marcelo Alfaro  
Impreso en España por Book Print Digital S.A.  
The paper on which this book is printed meets the requirements of ISO 9706

## ÍNDICE

<b>Prólogo</b> .....	7
I. EL NUEVO DICCIONARIO HISTÓRICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA ( <i>NDHE</i> )	
1. <b>Estado del Nuevo diccionario histórico de la Real Academia Española</b> José A. Pascual Rodríguez/Rafael García Pérez.....	11
II. CUESTIONES DE MORFOLOGÍA	
2. <b>La información morfológica en los diccionarios</b> Jesús Pena.....	19
3. <b>Morfología genética y etimología: los cruces léxicos</b> Mar Campos Souto .....	41
III. CUESTIONES DE SINTAXIS Y SEMÁNTICA	
4. <b>Sintaxis y semántica: el significado de los verbos</b> Santiago U. Sánchez Jiménez .....	67
5. <b>La relación entre formas verbales simples y analíticas en un diccionario histórico</b> Blanca González-Zapatero Redondo.....	95
IV. CUESTIONES SEMÁNTICAS	
6. <b>La semántica en los procesos de cambio categorial: las palabras gramaticales en un diccionario histórico</b> Rosa María Espinosa Elorza.....	115
7. <b>Sinonimia y diccionario histórico</b> José Ignacio Pérez Pascual .....	149

## LA INFORMACIÓN MORFOLÓGICA EN LOS DICCIONARIOS<sup>1</sup>

JESÚS PENA

*Universidad de Santiago de Compostela*

El propósito de este artículo es destacar algunos aspectos del léxico donde confluyen la morfología derivativa y la lexicografía. Está dividido en dos partes. En la primera pretendo mostrar a través de la distinción nociónal 'competencia/realización' los diferentes objetivos de ambas disciplinas. En la segunda parte delimito aquellos objetivos, expuestos en los prólogos de los diccionarios, que tienen que ver con la morfología derivativa; compruebo si realmente se cumplen en el cuerpo del diccionario, y si son adecuados y suficientes; al tiempo, en determinados casos, hago algunas propuestas relativas a aquella información de carácter morfológico que, en mi opinión, debe figurar en un diccionario.

### 1. Morfología derivativa y lexicografía

#### 1.1. LA RELACIÓN DERIVATIVA

La razón de ser de la morfología derivativa resulta de un hecho bastante evidente: en el léxico de una lengua hay palabras que se relacionan formal y semánticamente. Un ejemplo claro de palabras así relacionadas es la denominada familia léxica de palabras, cf.

- (1) blanco, blancuzco, blanquecino, blanquinegro  
 blancura, blancor  
 blanquear, blanqueo ~ blanqueamiento ~ blanqueadura ~ blanqueación,  
 blanqueador  
 blanquecer, blanquecimiento, blanquecedor  
 emblanquecer, emblanquecimiento

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte del proyecto MEC: HUM2004-04235-C02-02/FILO.

¿Qué es lo que hace que tales palabras se integren en un mismo grupo? Lo que tienen en común, la base de comparación, que en este caso es lo que denominamos la raíz. Ese significante común, *blanc-*, presente en *blanco*, reaparece en las demás palabras con el mismo significado. Precisamente, cuando analizamos morfológicamente una palabra, partimos del postulado siguiente: la parte común a dos o más palabras consta de un determinado significante asociado a un determinado significado.

## 1.2. LA COMPETENCIA DERIVATIVA

El hablante crea nuevas palabras siguiendo unas determinadas reglas. Tales reglas las denominamos reglas de formación de palabras (RFP). Por tanto, las RFP permiten crear nuevas palabras; esa es su función básica, principal. Pero resulta que tales reglas cumplen secundariamente otra función: sirven para analizar la estructura de palabras ya existentes. Comprobemos esta aserción con el ejemplo mostrado en

### (2) [[[re- [surgi-]] -miento] -s]

Cuando, en una primera fase, analizamos la palabra *resurgimientos* en *resurgimiento* y *-s* es porque sabemos que la flexión es más externa que la derivación o, dicho de otro modo, que la flexión de una palabra opera después de la derivación. Cuando en una segunda fase (o nivel de constitución) deslindamos en *resurgimiento* *resurgi-(r)* y *-miento-*, es porque pensamos que *-miento* es un sufijo que crea nombres deverbales (cf. *almacenar* → *almacenamiento*, *recibir* → *recibimiento*, etc.). Por último, cuando segmentamos *resurgi-(r)* en *re-* y *-surgi-(r)*, es porque percibimos que el prefijo *re-* se puede adjuntar a verbos para expresar un significado aspectual iterativo parafraseable por “volver a” más el verbo base de la prefijación: *resurgir* = “volver a *surgir*”. La relación semántica existente entre *surgir* y *resurgir* corre paralela a la que se manifiesta entre *aparecer* y *reaparecer*, *nacer* y *renacer*, *leer* y *releer*, etc.

Es importante fijarse en un hecho y es el siguiente: cuando analizamos una palabra derivada –o cualquier otra unidad compleja–, partimos de una concepción estática de la lengua y tomamos esa unidad como ya dada, como producto o resultado que está ya en esa lengua. Así hemos hecho en (2). Pero hay otra manera de concebir la descripción morfológica, que se corresponde con una visión dinámica de la lengua, según la cual una palabra derivada es el resultado de la actuación de determinadas reglas morfológicas.

Podemos contrastar las dos maneras de describir a propósito de la palabra, ya ejemplificada, *resurgimientos*. Si, según una concepción estática, dicha palabra es analizable en sus constituyentes sucesivos tal como se muestra en (2), según una concepción dinámica, fingimos que dicha palabra *resurgimientos* no existe y procedemos a crearla mediante la aplicación en un determinado orden de sucesivas reglas de afijación a la forma básica, forma que es el punto de partida o arranque para la construcción de esta palabra, la base *surgi-(r)*

### (3) surgi-(r) → re-surgi-(r) → resurgi-miento → resurgimiento-s

Retomando la noción de “competencia derivativa” del hablante de una lengua, un hispanohablante sabe que palabras como *resurgimiento*, *blancuzco* o *ingratitude* son palabras derivadas. Claro está que su saber es un saber práctico, operativo, no un saber técnico o teórico. Ese hablante no necesita estar especializado en morfología hispánica para saber, por ejemplo, que *resurgimiento* tiene relación con *resurgir* y *resurgir* con *surgir*. Además, ese mismo hablante es capaz de crear nuevas palabras y de saber cuáles están bien formadas y cuáles no. Veamos los ejemplos de

### (4) -a-r, -e-a-r, -iz-a-r, -ific-a-r, a-/en-...-ec-e-r moreno, -a → *morenar* “poner moreno algo o a alguien” (cf. azul → azular) *amorenar* (cf. feo, -a → *afear*) *enmorenar* (cf. rojo, -a → *enrojar*) *enmorenecer* (cf. bello, -a → *embellecer*) *morenear* “tirar a moreno” (cf. rojo, -a → *rojear*) \**morenecer*, \**morenizar*, \**morenificar* dúctil → *ductilizar* (cf. ágil → *agilizar*) \**ductilar*, \**ductilear*, \**ductilificar* socarrón, -a → *socarronear* (cf. fanfarrón, -a → *fanfarronear*)

En los diccionarios consultados<sup>2</sup> no constan los verbos ejemplificados en (4), destacados en *cursiva*. Así, al lado del adjetivo *moreno*, *-a* están los nombres *morenez* y *morenura*, derivados del adjetivo, pero no existe el verbo correspondiente. Sobre *moreno*, *-a* se puede crear con el significado “poner moreno algo o a alguien” el verbo *morenar* (cf. azul → *azular*) o *amorenar* (cf. feo, *-a* → *afear*)

<sup>2</sup> Las siglas y abreviaturas utilizadas para hacer referencia a los diccionarios consultados figuran al final del artículo. Con algunos diccionarios se utiliza más de una edición. Cuando no figura en el texto la fecha de edición, se entiende que es la última. La fecha aparece solo cuando se utiliza una edición anterior o se contrastan dos ediciones.

o *enmorenar* (cf. *rojo*, *-a* → *enrojar*) o *enmorenecer* (cf. *rojo*, *-a* → *enrojecer*), y también *morenear* con el significado aspectual inminente “tirar a moreno” (cf. *rojo*, *-a* → *rojear*); pero no podemos crear *\*morenecer*, *\*morenizar* o *\*morenificar*. Al lado de *dúctil* está el nombre *ductilidad*, derivado del adjetivo, pero no existe el verbo. De crearlo, el hablante lo creará con el sufijo *-iz-a-r*, porque este sufijo verbalizador selecciona todos los adjetivos con la secuencia átona final *-il* (cf. *ágil* → *agilizar*, *fértil* → *fertilizar*, etc.). En fin, junto a *socarrón*, *-a* está *socarronería* pero no el verbo correspondiente; por analogía con otras series como *bribón*, *-a* → *bribonear*, *bufón*, *-a* → *bufonear*, *fanfarrón*, *-a* → *fanfarronear*, etc., el verbo posible será *socarronear* (Pena 1994-95).

La competencia lingüística del hablante incluye una competencia léxica en el ámbito de las palabras derivadas (no en el de las palabras simples, que tiene que aprender o memorizar). Esto quiere decir que, así como la sintaxis debe definir las clases de oraciones posibles en una lengua, de igual modo las RFP deben definir las clases de palabras posibles en una lengua (Corbin 1980).

En este sentido, los objetivos perseguidos en morfología derivativa y en lexicografía son muy distintos: los diccionarios son un reflejo imperfecto, en el sentido de incompleto, del vocabulario de una lengua. La cuestión que hay que plantear en la investigación morfológica no es si determinada palabra existe o no existe sino, más bien, si tal palabra es posible o no de acuerdo con las RFP de que dispone la lengua y, si es posible, con qué forma y con qué significado.

### 1.3. MORFOLOGÍA DERIVATIVA Y DICCIONARIO

La distinción entre ‘competencia’ y ‘realización’ –o entre ‘sistema’ y ‘norma’ en sentido coseriano– es pertinente en cualquier componente de la lengua. Tal distinción, aplicada al léxico, viene a corresponder *grosso modo* con la morfología derivativa y el diccionario, respectivamente. El dominio de investigación de la formación de palabras es la competencia derivativa, es decir, la capacidad (o posibilidad) de producir y comprender un número infinito de palabras a partir de un número finito de RFP. El dominio del diccionario es el saber léxico convencional, es decir, la puesta en práctica de esa competencia derivativa. Si para las RFP, la distinción pertinente es ‘palabra posible/palabra imposible’, para el diccionario es ‘palabra posible/palabra real, documentada o registrada’. Un ejemplo, el de

(5)	(a)	(b)
documento	documental	documentario
ornamento	ornamental	ornamentario

parlamento	parlamentario	parlamental
rudimento	rudimentario	rudimental

Sobre los nombres en *-mento* es posible formar tanto los adjetivos de la columna (a) como los de la columna (b); pero se realizan normalmente solo los de la columna (a), que son los que figuran en el diccionario. Lo que la competencia permite al hablante es la posibilidad de hacer una elección entre el sufijo *-al* y el sufijo *-ari-(o)* para crear el adjetivo sobre el nombre en *-mento*. Lo que la norma exige y el diccionario, consiguientemente, registra es tal elección particular de entre las formaciones posibles. Se trata en este caso de una elección convencional entre dos sufijos que tienen la misma función, el mismo significado y la misma distribución.

El dominio de investigación de la formación de palabras, como sistema de posibilidades, tiene un carácter abierto respecto del número de palabras posibles. El español, como las demás lenguas de nuestro entorno, no utiliza las raíces léxicas desnudas sino que las codifica categorizándolas en las llamadas clases de palabras. Ciñéndonos a las tres clases léxicas de palabras (nombre, adjetivo y verbo), toda raíz puede ser categorizada bajo tales clases. Así, si una raíz es originariamente adjetiva, se categoriza primariamente como adjetivo y secundariamente como verbo y nombre (*blanco*, *-a* → *blanquear* y *blancura*); si originariamente es nominal, se categoriza primariamente como nombre y secundariamente como adjetivo y verbo (*centro* → *central* y *centrar*); si originariamente es verbal, se categoriza primariamente como verbo y secundariamente como nombre y adjetivo (*crear* → *creación* y *creable*, *creador*, *-a* o *creativo*, *-a*).

Es precisamente en la categorización secundaria donde interviene la morfología derivativa. Hay que subrayar, a este respecto, que las RFP constituyen la primera gramática del léxico ya que son las que categorizan de manera inmediata el significado léxico de una lengua, es decir, imponen el primer ‘cómo’ o ‘modo de significar’ al significado léxico de la raíz (Coseriu 1978).

Desde esta óptica morfológica, se entiende que en tipología las denominadas categorías primarias aparezcan caracterizadas como formas lingüísticas cortas (mono- o bisilábicas) y simples estructuralmente, y que se afirme repetidamente que es la morfología derivativa la que cambia la categoría sintáctica o la categorización conceptual de las categorías primarias (cf. *blanco*, *-a*, *centro* y *crear* en los ejemplos que acabamos de mostrar).

Las RFP no agotan su papel en esta primera fase o ciclo de derivación. Cualquiera de las tres categorías léxicas categorizadas en la primera fase puede ser recategorizada o subcategorizada en sucesivas fases. Por poner solo algún ejemplo, en torno a *centro* → *central*, *centrar* se desarrollan series como las de

(6)

centro → céntrico, -a, → excéntrico, -a → excentricidad  
 centro → epicentro, hipocentro  
 centro → central → centralidad, centralismo, centralista  
 centro → central → centralizar → centralización, centralizador, -a  
 centro → central → centralizar → descentralizar → descentralización,  
 descentralizador, -a  
 centro → centrar → concentrar → concentración  
 centro → centrar → concentrar → reconcentrar → reconcentración ~  
 reconcentramiento.

Frente al caudal no finito de palabras posibles en una lengua según las RFP, está el diccionario que, como código de la norma (o, mejor dicho, como código de las palabras reales en el sentido de documentadas), es necesariamente finito, por muy numeroso que sea y por muchas que sean las dificultades para registrar la totalidad. Sirva como contraste uno de los ejemplos de palabras posibles mostradas en (4): sobre la base *moreno*, -a, categorizada como adjetivo, se puede crear el verbo y el nombre correspondientes. El diccionario constata la existencia del nombre *morenura* (con su doblote *morenez*), pero no la del verbo o los verbos posibles.

Entramos en una de las propiedades particulares del componente léxico de una lengua (frente al componente gramatical): las lagunas del léxico, en este caso, las lagunas en las series de derivación. En efecto, las RFP aparecen normalmente caracterizadas por la propiedad de ser opcionales (frente a, por ejemplo, las reglas flexivas y las reglas sintácticas). Ahora bien, por lo que afecta a las lagunas en las series de derivación, conviene distinguir, tal como hace Corbin (1976: 95), entre 'lagunas sistemáticas' y 'lagunas accidentales'. Las primeras son lagunas predecibles pues corresponden a RFP improductivas. Por ejemplo, no se puede derivar sobre *moreno*, -a un verbo como *morenecer* porque la sufijación verbal con *-ec-e-(r)* es hoy improductiva. El segundo tipo de lagunas, las accidentales, hace referencia a palabras no documentadas pero posibles, pues son el resultado de RFP productivas. Son estas, por tanto, lagunas rellenables sistemáticamente. ¿Qué hace el lexicógrafo con este tipo de lagunas? Veamos los ejemplos de

(7)

-iz-a-(r)	-ción
impermeabilizar	
sociabilizar	
culpabilizar	
responsabilizar	

rentabilizar  
 contabilizar  
 potabilizar  
 (des)estabilizar  
 visibilizar  
 (in)sensibilizar  
 compatibilizar  
 flexibilizar

Según el *DRAE*, solo existen estos catorce verbos derivados en *-iz-a-(r)* sobre adjetivos deverbales en *-ble*. Es llamativo este hecho, primero, por la existencia de un gran número de adjetivos deverbales en *-ble*, sufijo muy productivo y sometido a muy pocas restricciones, y, segundo, porque, en cuanto al sistema, el único sufijo verbalizador de adjetivos en *-ble* es *-iz-a-(r)*. He puesto al lado de esos catorce verbos el sufijo *-ción*, el único que nominaliza los verbos en *-iz-a-(r)*, y he dejado en blanco los resultados reales para que el lector adivine, de acuerdo con su conocimiento real de la norma del español, cuáles figuran en los diccionarios y cuáles no y, de paso, contraste con sorpresa los resultados<sup>3</sup>.

Por otro lado, estos nombres en *-ción* aparecen definidos en el *DRAE* siempre como "acción y efecto de V": *estabilización* "acción y efecto de estabilizar", *rentabilización* "acción y efecto de rentabilizar"<sup>4</sup>. Se trata, como se puede observar, de palabras con forma y significado predecibles de acuerdo con las RFP correspondientes; en definitiva, de formaciones totalmente regulares tanto formal como semánticamente. Sobran estas entradas. No nos dicen nada que no sepamos como hablantes del español. El usuario va a buscar al diccionario lo que desconoce, no lo que ya sabe por ser regular; predecible, por tanto.

## 2. Los objetivos de los diccionarios en cuanto a la información de carácter gramatical

Como anuncié al principio del artículo, en la segunda parte voy a delimitar aquellos objetivos, expuestos en los prólogos de los diccionarios, que tienen que ver con la morfología derivativa. Comprobaré si realmente se cumplen en el cuerpo del diccionario, si son adecuados y suficientes y, al tiempo, haré algunas propuestas

<sup>3</sup> Basta con consultar dos o más diccionarios para ver las discrepancias a la hora de registrar palabras derivadas de este tipo.

<sup>4</sup> El *CLAVE* y el *SALAMANCA* suponen un notable avance en la definición de las palabras derivadas. Contrástense, por ejemplo, las definiciones de los nombres en *-ción* que ofrecen estos diccionarios con las que figuran en los restantes.

relativas a aquella información de carácter morfológico que, en mi opinión, debe figurar en un diccionario.

Concretamente, me centraré en los siguientes aspectos: la información sintáctica en las palabras derivadas (2.1), la información categorial y morfológica en las palabras derivadas (2.2), y la formación de palabras cultas, en particular, la alternancia radical 'forma popular/forma culta' en las series de derivación (2.3).

Veamos cuáles son los objetivos que se proponen en los preámbulos de los diccionarios y cómo se llevan a cabo a la hora de confeccionarlos. Ciñéndonos a los diccionarios generales, podemos detectar ciertas finalidades:

1) Reflejar de la manera más fiel y completa el estado actual del léxico incorporando nuevas voces y significados, sin que ello implique aumentar demasiado el volumen de la obra. En esta incorporación de neologismos, se apuesta cada vez más por incluir aquel léxico técnico y científico que, de algún modo, rebasa los límites de la especialidad y se integra en el léxico general, al menos de las personas cultas. Esta decisión clara por incorporar términos, presente en el *DRAE*, es patente también en el *DALE*, *DEA* y en los diccionarios didácticos *DAL*, *CLAVE* y *SALAMANCA*.

2) Plasmar la información suficiente y de manera adecuada, tanto desde el punto de vista gramatical como desde el estrictamente léxico. En el aspecto gramatical, cada vez son más precisos los datos referidos al tipo de unidad que figura como lema o cabecera del artículo.

3) Se considera útil dar la etimología de la palabra que figura como entrada pues, según parece, sirve de hilo conductor o común denominador para aquellas palabras que, por la imposición de la ordenación alfabética, se encuentran dispersas en el diccionario<sup>5</sup>. Obsérvese, no obstante, que en dos diccionarios de publicación reciente, *SALAMANCA* y *DEA*, no hay información etimológica.

4) Para economizar en el número de entradas en lo que concierne a las palabras afijadas y compuestas, se incluye una relación de prefijos, sufijos y elementos compositivos, normalmente como entradas en el cuerpo del diccionario, a veces en apéndices.

5) En ocasiones, sin renunciar al orden alfabético de las entradas, se intenta reunir las palabras por familias mediante distintos procedimientos. Un ejemplo evidente es el *DCECH*. La finalidad está clara y justificada en un diccionario de estas

<sup>5</sup> En el *DRAE* se afirma que "el paréntesis etimológico no aparece en artículos donde no es útil, generalmente porque la primera acepción nos da la información necesaria para deducir el origen de la voz: **cambiator, ra**, adj. Que cambia [...], **recordatorio, ria**, adj. Que sirve para recordar [...]" (*DRAE* 2001: XXXIX).

La simplificación llevada a cabo es más que dudosa y asistemática. Véanse, como botón de muestra, los artículos correspondientes a los lemas *aprobante*, *aprobación*, *aprobador*, *ra*, *aprobativo*, *va* y *aprobatorio*, *ria*.

características. Esta agrupación de las palabras por familias se ha efectuado también en algunos diccionarios no etimológicos, por ejemplo, en el *DUE* (1966-67). Entre los diccionarios didácticos, el *DAL* persigue también esta agrupación por familias de palabras, pero de manera muy parcial.

No merece la pena detenerse en los resultados de la organización de la macroestructura del *DUE* (1966-67), tan modélico en otros aspectos: intentar casar la ordenación alfabética con la organización por familias ha dado como resultado lo contrario de lo perseguido. No podía ser de otro modo<sup>6</sup>. Algo similar se puede decir de los resultados obtenidos en el *DAL*. Para comprobarlo, no hace falta más que observar cómo se distribuye en ambos diccionarios la familia de palabras correspondiente a la palabra simple *romper*: el *DUE* la reparte en cuatro entradas lematizadas como *romper* (p. 1056), *roto, -a* (p. 1063), *rupc-* y *rupt-* (p. 1071); el *DAL*, en tres: *romper* (p. 852), *roto, -a* (p. 854), y *ruptura* (p. 857). Aparte de las incoherencias y de los falsos análisis, las familias se presentan tan fragmentadas, que realmente resultan de nula utilidad. La ordenación de las palabras de la familia correspondiente a *romper* es una muestra clara de lo que puede llegar a ser una 'familia rota' pues, no sólo se rompe la unidad familiar, sino también el paradigma flexivo del verbo irregular *romper*: ¿dónde está el participio irregular del verbo *roto, -a*?

De esta última parte de la crítica, la correspondiente al paradigma de verbos irregulares, no se libra ningún diccionario del español. Resulta paradójico comprobar que, mientras para los nombres y adjetivos se nos brinda en la entrada el lema con la variación de género (con información a continuación de la flexión de número cuando resulta pertinente), al llegar al verbo (con paradigma flexivo mucho más complejo), se nos deja con el infinitivo desnudo de información en cuanto a sus irregularidades flexivas.

Es verdad que con frecuencia, no siempre, aparece la información sobre el participio irregular al final del artículo correspondiente al infinitivo, concretamente después de la última acepción<sup>7</sup>. Esta deficiencia intenta subsanarse con un apéndice

<sup>6</sup> En la segunda edición del *DUE* (1998) las entradas ya están ordenadas alfabéticamente.

<sup>7</sup> En el *DRAE* (2001) aparece después de la última acepción. Igualmente sucede en el *DALE*. En el *CLAVE* figura al final del artículo, después de la etimología; igualmente sucede en el *DUE* 1998. Por el contrario, en el *DEA* figura al comienzo del artículo: antes de la primera acepción se remite al modelo de conjugación: **romper I v** (conjugación 26). No aparece en: *DRAE* (1992), *DAL*, *SALAMANCA*, *DUE* (1966-67). Lo normal es que se le dé entrada autónoma en el correspondiente lugar alfabético y, aun así, no siempre aparece en primer lugar la información de que se trata del participio correspondiente al verbo lematizado bajo la forma de infinitivo. Hay casos extremos donde tal información (= participio de tal verbo) puede aparecer en el cuerpo del artículo como sexta acepción, por ejemplo.

donde figuran los modelos de conjugación verbal; pero esto no justifica la ausencia de dicha información en la entrada del artículo lexicográfico correspondiente al infinitivo. Esta situación está reñida con toda la tradición lexicográfica de las lenguas de nuestro entorno cultural: en cualquier diccionario de griego, latín, inglés, francés, etc. se nos brinda la información acerca del pretérito y participio perfecto irregulares, bien ya como parte de la entrada (caso del griego o latín), bien como primera información en el cuerpo del artículo.

- (8)
- |                                |   |
|--------------------------------|---|
| latín                          | inglés  |
| <b>di:co:, di:xi:, di:ctum</b> | <b>sell</b> (pret. y pp. <i>sold</i> )              |
| <b>rumpo:, ru:pi:, ruptum</b>  | <b>take</b> (pret. <i>took</i> , pp. <i>taken</i> ) |

¿Sería mucho pedir que se hiciese lo mismo en los diccionarios del español para la flexión de los verbos irregulares como en (9)?

- (9)
- |                                |   |
|--------------------------------|---|
| <b>decir, dije, dicho, -a</b>  | <b>decir</b> (pret. <i>dije</i> , pp. <i>dicho, -a</i> )  |
| <b>romper, rompí, roto, -a</b> | <b>romper</b> (pret. <i>rompí</i> , pp. <i>roto, -a</i> ) |

Pasemos a comprobar, a través de algunos ejemplos, cómo se cumplen algunos de los objetivos indicados. Tomaremos como punto de referencia inicial el *DRAE*.

## 2.1. LA INFORMACIÓN SINTÁCTICA EN LAS PALABRAS DERIVADAS

En lo que concierne a la información gramatical, conviene destacar que cada vez se insiste más en la necesidad de estudiar las relaciones entre el léxico y la gramática, en la exigencia de dar información gramatical más precisa acerca de los rasgos categoriales de la palabra y de sus posibilidades combinatorias, pues resultan pertinentes tanto para las reglas gramaticales (flexivas o sintácticas) como para las RFP.

Efectivamente, en los artículos del diccionario no encontramos únicamente definiciones, sino que se nos ofrece, además de la información concerniente a la etimología, pronunciación y ortografía, alguna información gramatical (morfológica y sintáctica). Así, en el *DRAE*, para los verbos de

- (10) a. caer, morir  
b. abuchear, beber, preparar, decir, desear

se indica que los de (10a) son intransitivos y los de (10b) transitivos. Estas anotaciones gramaticales son relevantes para las reglas sintácticas: sólo los verbos transitivos se pueden construir con complemento directo; también resultan pertinentes para las RFP: todo verbo transitivo puede servir de base de derivación a un adjetivo en *-ble* con el significado "posibilidad pasiva".

Esta información no nos la puede ofrecer una gramática. Como muy bien dice Bosque (1989), la gramática nos indicará cómo se comporta una determinada palabra si sabemos, por ejemplo, que es un nombre concreto o abstracto, numerable o no numerable, un verbo transitivo, intransitivo, etc., pero no nos ofrece listas completas de nombres concretos, de verbos intransitivos, etc.

Cada palabra tiene una cierta capacidad para relacionarse sintagmáticamente y entrar en unas combinaciones y no en otras. Esta información debe figurar en alguna parte de la descripción de la lengua en cuestión. Y hay que decir, a este respecto, que la información que nos brinda en este caso el *DRAE* es útil, pero insuficiente.

Retomemos los ejemplos de (10). Para los verbos que ahí figuran, no basta la distinción entre verbo transitivo e intransitivo. Así, en caso de que un verbo sea transitivo, necesitamos saber además, entre otras cosas:

a) Si el verbo tiene complemento directo animado (*abuchear a alguien*), inanimado (*beber algo*) o ambos (*preparar algo/a alguien ~ preparar algo a alguien*).

b) Si los complementos son nominales (*abuchear, beber y preparar*), oracionales, o de ambos tipos (*decir y desear: dice tonterías ~ que está contenta, deseaba su felicidad ~ que todo fuese mentira*).

c) En caso de que los complementos sean oracionales y el verbo esté en forma personal, si se construye con indicativo o con subjuntivo: *Decía que vendrías pronto/deseaba que vinieses pronto*.

Hay que reconocer que en algunos diccionarios del español se observa un notable avance en el sentido de dar información gramatical más completa. Cada vez son más precisos los datos referidos al tipo de unidad que figura como lema: se da información sobre su construcción sintáctica, así como sobre sus rasgos de subcategorización y sus rasgos selectivos; además, se ilustra cada definición con ejemplos. En este sentido, sigue siendo de referencia obligada el *DUE* y se observa una importante progresión en el *DEA*, así como en los diccionarios didácticos *CLAVE* y *SALAMANCA*.

He hecho estas breves consideraciones sobre las posibilidades combinatorias de la palabra en el marco de unidades superiores para poder referirme a un dominio de investigación donde la morfología derivativa, la sintaxis y la lexicografía se complementan. Es el que atañe a la comparación de la sintaxis de las palabras simples con la sintaxis de las palabras derivadas. Las RFP permiten crear nuevas palabras y categorizarlas en determinadas clases y subclases. Así, como se ve en

(11)

aspirar *a* un cargo/aspiración *a* un cargo/aspirante *a* un cargo  
 carecer *de*/carente *de*/carencia *de*  
 aludir *a*/alusivo *a*/alusión *a*  
 coincidir *con*/coincidente *con*/coincidencia *con*  
 propender *a*/propensión *a*/propenso *a*

sobre el verbo *aspirar* se crean los nombres *aspiración* y *aspirante*. Pero el cometido de las RFP no acaba ahí. De lo que se trata ahora es de contrastar las construcciones sintácticas de la palabra base con las de las palabras derivadas para estudiar los efectos de los procesos morfológicos de derivación sobre las propiedades combinatorias o sintácticas de la palabra derivada. Así, el verbo *aspirar* (en la acepción “pretender o desear algo”) rige un complemento preposicional con *a* (*aspirar a un cargo*) y este complemento lo mantienen (‘heredan’) las palabras derivadas respectivas (*aspiración a un cargo*, *aspirante a un cargo*). Otro tanto sucede en los demás casos ejemplificados en (11).

Volviendo al ejemplo de *aspirar*, dentro del complemento preposicional de este verbo pueden alternar como términos de la preposición *a* tanto un sintagma nominal como una oración: *aspirar a un cargo/a tener un cargo ~ a que tengan un cargo*. Es preciso comprobar, entonces, si tal alternancia la permiten las palabras derivadas *aspiración* y *aspirante*.

En (12), figura una muestra de cómo los diccionarios reflejan este hecho. Frente a la ausencia casi total de información en el *DRAE*, en los demás hay una información bastante completa, pero desigual, pues no hay conocimiento consciente del fenómeno descrito.

(12)

*DRAE*

**aspirar**. 3. tr. Pretender o desear algún empleo, dignidad u otra cosa. *Aspira a una vida mejor.*  
**aspiración**. 2. f. Acción y efecto de pretender o desear algún empleo, dignidad u otra cosa.  
**aspirante**. 3. com. Persona que pretende un empleo, distinción, título, etc.

*DUE*

**aspirar** 5 («a») Desear cierta situación o cierto bien y poner los medios para conseguirlos: *Aspirar a una plaza del Estado [a la perfección, al premio].*

**aspiración** 2 Deseo o anhelo de conseguir cierta situación o la realización de algo. Cosa a que se aspira: *Ésa es su última aspiración.* Tendencia

espiritual hacia algo: *Aspiración al bien.*

**aspirante** 2 adj. y n. Se aplica a la persona que aspira a cierta cosa; por ejemplo, a un empleo o a un premio.

*DEA*

**aspirar**<sup>2</sup> *intr.* Tener deseo y esperanza de conseguir [algo (*compl* A)]: *Yo aspiraba a ser autor dramático; el hombre aspira a la total perfección.*

**aspiración**<sup>2</sup> *f* 1 Acción de aspirar<sup>2</sup>: *La aspiración universal de todos los pueblos a intervenir en la vida internacional.*

**aspirante**<sup>2</sup> *adj* Que aspira<sup>2</sup> [a algo]. *Frec sin compl, por consabido. Tb n, referido a pers.: Nunca faltaron aspirantes a figurar en la panda.*

*CLAVE*

**aspirar** *v.* 4 Pretender conseguir o alcanzar: *Aspira a ser un buen médico.*

**aspiración** *s.f.* 2 Pretensión o deseo de conseguir o de alcanzar algo: *Este trabajo colma todas mis aspiraciones profesionales.*

**aspirante** *ad./s.* Que aspira a conseguir un empleo, distinción o título: *En esa guerra de sucesión había tres aspirantes al trono.*

*SALAMANCA*

**aspirar** *v. intr.* 4 Sentir <una persona> deseo de [una cosa]: *Aspira a mayor categoría/a hacerlo/a ganar el concurso de poesía.*

**aspiración** *s. f.* 4 Deseo de una cosa: *Su única aspiración era ser médico.*

**aspirante** *adj./s. m. y f.* 2 [Persona] que intenta obtener un empleo, cargo o título: *Aspirante al título de los pesos medios/a la plaza/a presidente.*

Hay aquí todo un campo de investigación consistente en contrastar la estructura argumental y sintáctica de la palabra base con la de las palabras derivadas correspondientes y describir con qué grado de regularidad las palabras derivadas heredan las propiedades combinatorias de la palabra base de derivación en cuanto a la estructura argumental, tipos de complementos, y naturaleza categorial y semántica (rasgos selectivos) de las unidades que aparecen como complementos.

## 2.2. LA INFORMACIÓN CATEGORIAL Y MORFOLÓGICA EN LAS PALABRAS DERIVADAS

En la morfología derivativa se utiliza de manera constante el criterio categorial como pauta para delimitar los distintos subsistemas de derivación; más concreta-

mente, se maneja la relación categorial existente entre la palabra base y la palabra derivada. Y así se delimitan subsistemas como nombres deverbales (*animar* → *animación*), adjetivos denominales (*maña* → *mañoso*, *-a*), adjetivos deverbales (*justificar* → *justificable*), etc.

También en el diccionario todo artículo lexicográfico asigna la palabra lematizada a una categoría gramatical (nombre, adjetivo, verbo, etc.). Ahora bien, en el diccionario no siempre se recurre a entradas distintas cuando dos formas de palabras iguales y con un núcleo semántico común tienen diferente categoría gramatical. Cifándonos a las clases léxicas de palabras, hay coincidencia en establecer entradas distintas cuando se trata de la categoría verbo, bien sea frente al nombre (*tejar* verbo frente a *tejar* nombre), bien frente al adjetivo (*conciliar* verbo frente a *conciliar* adjetivo).

Por el contrario, cuando se trata de las categorías nombre y adjetivo (*sabio*: *eres sabio/eres un sabio*), o adjetivo y adverbio (*genial*: *un pintor genial/aquí cocinan genial*), o adjetivo, nombre y adverbio (*claro*: *un día muy claro/descansaron en un claro del bosque/hablar claro*), la tendencia general es a reunir las en un mismo artículo<sup>8</sup>. Veamos una muestra relativamente sencilla de agrupación categorial: el artículo *dulcero*, *-a*, tomado del *DRAE*.

**dulcero, ra.** 1. adj. coloq. Aficionado al dulce. 2. m. y f. confitero. 3. f. Recipiente, ordinariamente de cristal, en que se guarda y sirve el dulce de almíbar.

Bajo el vocablo que sirve de entrada se agrupan las categorías adjetivo y nombre. A su vez, bajo la categoría nombre, se reúnen dos categorías de significado distinguidas en la morfología derivativa: “nombre de persona que ejerce por oficio una actividad” y “nombre de objeto continente (recipiente) de lo designado por el nombre base”. Hasta aquí nada de particular. Es una manera práctica y económica de concentrar significados relacionados entre sí por obra y gracia de compartir la misma palabra base de derivación, el nombre *dulce*, pero que morfológicamente remiten a tres RFP diferentes: la formación de adjetivos calificativos de disposición o actitudinales (Rainer 1999), la formación de nombres de oficio y la formación de nombres de objeto recipiente.

La situación, sin embargo, se complica cuando la palabra base de derivación puede ser nominal o verbal. Tomaré una pequeña muestra del tratamiento que reciben las palabras derivadas con la secuencia final *-do*, *-a*, que distribuiré en dos clases: (13a) adjetivos denominales en *-ado*, *-a* y nombres deverbales en *-do*, y (13b) nombres deverbales en *-do* y nombres denominales en *-ado*.

(13a)

**acerar**<sup>1</sup>. 1. tr. Dar al hierro las propiedades del acero [...] (*DRAE*).

**acerado, da.** (Del part. de *acerar*<sup>1</sup>). 1. adj. De acero. 2. adj. Parecido a él. 3. adj. Fuerte o de mucha resistencia [...]. 5. m. aceración (*DRAE*).

**aceración.** 1. f. Acción y efecto de acerar (el hierro) (*DRAE*).

**acerado, -a** 1 *Participio de «acerar»*. 2. adj. Aplicado particularmente a las armas blancas o a sus hojas, de acero. 3. Con algo de acero. 4. Del aspecto o las cualidades del acero [...]. 6. m. Acción y efecto de acerar el hierro (*DUE*).

**acerado**<sup>1</sup> *-da adj 1 part* → ACERAR<sup>1</sup>. 2. De acero o reforzado con acero [...]. (*DEA*).

**acerado, da** adj. 1. De acero o con sus características [...]. (*CLAVE*).

**acerado, da** adj. 1. De acero o parecido a él: *metal acerado* [...]. (*SALAMANCA*).

**azufrar**. 1. tr. Echar azufre. 2. tr. Dar o impregnar de azufre. 3. tr. Sahumar con él (*DRAE*).

**azufrado, da.** (Del part. de *azufrar*). 1. adj. sulfuroso. 2. adj. Parecido en el color al azufre. 3. m. Acción y efecto de azufrar, especialmente las vides (*DRAE*).

**azufrado** m. Operación de azufrar (*DUE*).

**azufrado**<sup>1</sup> *-da adj 1 part* → AZUFRAR. 2. Que contiene azufre. 3. De color amarillo semejante al del azufre (*DEA*).

**azufrado**<sup>2</sup> m. Acción de azufrar (*DEA*).

(13b)

**alcantarillar**. 1. tr. Hacer o poner alcantarillas (*DRAE*).

**alcantarillado.** (Del part. de *alcantarillar*). 1. m. Conjunto de alcantarillas. 2. m. Obra hecha en forma de alcantarilla. 3. m. Acción y efecto de alcantarillar (*DRAE*).

**alcantarillado, -a** 1. Participio adjetivo de “alcantarillar”. 2. m. Sistema de alcantarillas de una ciudad (*DUE*).

**alcantarillado** m 1 Conjunto de alcantarillas. 2. Acción de alcantarillar (*DEA*).

**alcantarillado** s. m. 1. Conjunto de alcantarillas: *El alcantarillado de esta ciudad resulta insuficiente en la época de lluvias* [...]. (*CLAVE*).

**alcantarillado** s. m. Conjunto de alcantarillas de una población [...]. (*SALAMANCA*).

**alfombrar** 1. tr. Cubrir el suelo de alfombras (*DRAE*).

**alfombrado.** (Del part. de *alfombrar*). 1. m. Conjunto de alfombras (*DRAE*).

<sup>8</sup> De los diccionarios aquí utilizados, hay uno que figura como excepción: es el diccionario *CLAVE*, que agrupa sistemáticamente todas las palabras homónimas en un mismo artículo.

**alfombrado, -a** 1 Participio adjetivo de «alfombrar»: cubierto con alfombra o alfombras. 2 m. Acción de alfombrar (*DUE*).

**alfombrado<sup>1</sup>, -da** *adj* 1 *part* → ALFOMBRAR (*DEA*).

**alfombrado<sup>2</sup>** *m* Acción de alfombrar (*DEA*).

**alfombrado, da** *s. m.* Conjunto de alfombras: *Todo el alfombrado de la casa es persa* (*CLAVE*).

**alfombrado, da** *adj.* 1 Que está cubierto con alfombras: *un pasillo alfombrado. s.m.* 2 Acción y resultado de alfombrar: *el alfombrado de grandes superficies.* 3 Conjunto de alfombras de un lugar: *Sólo el alfombrado de los salones costó un millón* (*SALAMANCA*).

La situación presentada en (13) es ilustrativa de la amalgama en un mismo artículo lexicográfico de relaciones categoriales múltiples entre la palabra base y la derivada –a veces de naturaleza muy distinta– y revela también la falta de uniformidad en su tratamiento por parte de los lexicógrafos. Así, en (13a), vemos que el *DRAE* remite el lema *acerado, -a* al participio del verbo *acerar* pero, como podemos comprobar en las dos primeras acepciones, no se trata de un adjetivo participial, sino de un adjetivo denominal: la palabra base de derivación no es el verbo *acerar*, sino el nombre *acero*. Los significados “posesivo” (cf. *labio* → *labiado, -a*, *oxígeno* → *oxigenado, -a*) y de “semejanza” (cf. *rosa* → *rosado, -a*, *espiga* → *espigado, -a*) son propios de los adjetivos denominales. La quinta acepción del *DRAE* responde a otra relación categorial: se trata del nombre deverbal *acerado*, sinónimo de *aceración*, definido como “acción y efecto de acerar”. El *DUE* y el *DEA*, aunque separan la información concerniente al participio como primera acepción, incurrir en la misma incoherencia que el *DRAE*. Esta contradicción desaparece en el *CLAVE* y en el *SALAMANCA* donde, por otra parte, al igual que en el *DEA*, no se recoge la categorización como nombre deverbal. En *azufrado, -a* se puede ver otra vez la misma incoherencia que en *acerado, -a* por parte del *DRAE* y del *DEA*. Hay una diferencia, en cambio: el *DEA* es el único que separa sistemáticamente en una entrada aparte la categoría ‘nombre deverbal’ y deja para otra entrada el resto de las categorías y subcategorías.

En (13b) se puede comprobar hasta qué punto la información de los diccionarios es desigual tanto cuantitativa como cualitativamente. En lo que atañe a la información morfológica, me interesa destacar cómo el *DRAE*, en *alcantarillado*, o el *SALAMANCA*, en *alfombrado, -da*, siguen agrupando bajo un único artículo distintas categorías y subcategorías, concretamente dos tipos de nombres derivados: los nombres denominales con significado colectivo (cf. *alumno, -a* → *alumnado, tecla* → *teclado*) y los nombres de acción deverbales (cf. *lacar* → *lacado, lavar* → *lavado*). Obsérvese además cómo el *DRAE* sigue cometiendo la misma incoherencia vista en (13a): la de remitir *alcantarillado* al participio de

*alcantarillar* y, a renglón seguido, como primera acepción, hacer referencia al nombre denominal colectivo. En los demás diccionarios la información es bastante incompleta y dispar<sup>9</sup>.

En resumen, por lo visto sólo en los ejemplos de (13a) y (13b), pueden aparecer agrupadas en un único artículo lexicográfico las siguientes clases y subclases de adjetivos y nombres: tres subclases de adjetivos y dos subclases de nombres. En esquema

V → A	adjetivo participial
N → A	adjetivo denominal posesivo “que posee, tiene, lleva N”
N → A	adjetivo denominal de semejanza “que se parece a N”
V → N	nombre deverbal “acción de V”
N → N	nombre denominal colectivo “conjunto de N”.

### 2.3. LA FORMACIÓN DE PALABRAS CULTAS: LA ALTERNANCIA RADICAL ‘FORMA POPULAR/FORMA CULTA’ EN LAS SERIES DE DERIVACIÓN. PROPUESTA

Como sabemos, uno de los recursos más frecuentes en la creación de términos, dentro del léxico de especialidad, es acudir al fondo grecolatino. No es un recurso específico de la terminología. Está en el léxico común de las lenguas románicas y, en general, de las lenguas indoeuropeas: tales lenguas incorporan del latín o del griego no solo palabras como formaciones cultas, sino también formantes a modo de raíces o afijos así como, en bastantes casos, las pautas o reglas de formación en la creación de palabras cultas.

En el capítulo dedicado a las formaciones cultas, no podemos dejar de comentar algo muy recurrente en la morfología derivativa de las lenguas románicas. Es la alternancia intermitente en una misma serie de derivación entre formaciones populares y formaciones cultas<sup>10</sup>. Consideremos los ejemplos de

(14)			
N → A	N → V	V → N, A	(formaciones deverbales)
cuerpo corporal	polvo pulverizar	leer legible/lector, -a, lectura	
lado lateral	regla regular	concebir concebible/concepción	

<sup>9</sup> La agrupación que hace el *DEA* bajo el lema en *alcantarillado* es un lapsus. Véase la nota anterior.

<sup>10</sup> Donde con más frecuencia ocurre esta alternancia es en la serie ‘nombre → adjetivo denominal’: *ingle inguinal, ombligo umbilical, padre paterno - paternal, raíz radical. sueño insomne, tiempo temporal, vejiga vesical, etc.*

leche lácteo, -a      daño damnificar      romper rompible/ruptura

Dentro de una serie de formación de palabras, hay series parciales homogéneas de formaciones populares

- (15)  
 volver, envolver, desenvolver, desenvolvimiento  
 mejor, mejorar, desmejorar, desmejoramiento  
 tornillo, atornillar, desatornillar, desatornillador  
 brillar, brillante, brillantar, brillantador

o de formaciones cultas

- (16)  
 acto, actual, actualizar, actualización  
 perpetuo, perpetuar, perpetuación  
 quieto, inquieto, inquietar, inquietante  
 drama, dramatizar, desdramatizar, desdramatización.

Pero predominan las series heterogéneas

- (17)  
 leche, lechal, lechoso, -a, lechero, -a, lechería/lácteo, -a, láctico, -a,  
 lactar, lactante, lactancia, lactación  
 lado, ladear, ladeamiento, ladeo, ladero, -a/lateral, lateralidad, lateralizar  
 cuerpo, corpachón/corporal, corpóreo, -a, corporificar, corporizar.

Ante series heterogéneas como las de (14) y (17), el morfológico se encuentra con enormes dificultades porque en tales series no es posible predecir cuál de los dos temas, el culto o el popular, servirá de base de derivación para formar una nueva palabra. ¿Cómo tratar estas series heterogéneas de derivación de manera adecuada y operativa desde un punto de vista sincrónico? Hay que tener en cuenta el carácter heterogéneo del léxico y distinguir dos pautas o tipos de reglas en la formación de palabras: la formación de palabras sobre base popular y la formación de palabras sobre base culta. Las dos pautas de formación deben estudiarse separadamente, al margen de que las formaciones existentes en una determinada serie léxica sean el resultado de estas dos pautas de formación diferentes.

Una consecuencia metodológica pertinente, para poder operar con estas series heterogéneas de derivación, es reproducir de manera sistemática la base de derivación inicial en su forma culta e introducirla en el léxico como 'raíz' o 'tema de palabra inexistente', esto es, raíz o tema que no existe como base de palabra simple. Así, para una serie como la primera que figura en (17), hay que reproducir *lech-e* para *lechal*, *lechero*, -a, *lechería*, *lechoso*, -a, etc. y *lact-e* para *lactar*, *lácteo*, -a, *láctico*, -a, etc. En el estudio de las RFP, la inclusión de la variante radical culta como tema de palabra inexistente es inevitable en cuanto que sirve de base de derivación de palabras cultas existentes, y de otras posibles pero aún inexistentes.

Creo que la inclusión de la forma culta como tema de palabra inexistente, pero que sirve de base de derivación de formaciones cultas existentes o posibles, debería tenerse en cuenta a la hora de confeccionar un diccionario para mostrar la relación existente entre las palabras de estas series heterogéneas. Si el usuario desconoce, por ejemplo, el adjetivo *corporal*, correspondiente al sustantivo *cuerpo*, no podrá localizarlo. Haré una propuesta en la que opto por un sistema único de ordenación de las entradas, la ordenación alfabética, y por eliminar la información etimológica. Propongo colocar en ese paréntesis reservado a la etimología algo así como lo que figura en

- (18) **leche.** (lech-/lact-).

Esto es, agrupar en el artículo correspondiente a la palabra simple (la cabeza de la familia) estas dos variantes formales (popular y culta) separadas por la barra oblicua. Esta información se puede complementar con un ejemplar o dos de palabras para cada variante, tal como se plasma en

- (19) **leche.** (lech-/lact-: *lácteo*, -a, *lactar*).

Compárese también

- (20) **lado.** (lad-: *ladear*/later-: *lateral*)  
**cuerpo.** (cuerp- ~ corp- : *corpazo*/corpor-: *corporal*, *corporificar*)<sup>11</sup>.

Las palabras ejemplificadas no están puestas al azar. Como se puede ver, en (19) y (20) están incluidas las tres clases léxicas de palabras (nombre, adjetivo y verbo): *leche lácteo*, -a *lactar*; *lado ladear lateral*; *cuerpo corporal corporificar*. En mi

<sup>11</sup> La virgulilla (-) relaciona, dentro de la variante popular, las dos subvariantes: con y sin diptongo.

modesta opinión, se brinda así gran cantidad de información con una economía de procedimientos y de espacio.

En (19) y (20) he ejemplificado la variante culta solo en palabras afijadas, pero puede aparecer también como co-constituyente de palabras compuestas y presentar otras subvariantes

(21)

latero-: *laterotorsión*, lateri-: *laterifloro*, -al/-látero, -a: *equi-*, *multi-látero*, -a  
lacto-: *lactoproteína*, lacti-: *lactífero*, -a.

Hay que completar, pues, las propuestas de (19) y (20) a propósito de *lado* y *leche*, y proponer algo así como lo que figura en

(22)

**lado.** (lad-: *ladear*/later-: *lateral*, latero-: *laterotorsión*, lateri-: *laterifloro*, -al/-látero, -a: *equi-*, *multi-látero*, -a)  
**leche.** (lech-/lact-: *lácteo*, -a, *lactar*, lacto-: *lactoproteína*, lacti-: *lactífero*, -a).

Lo mismo hay que hacer con muchas otras entradas como

(23)

**árbol.** (arbor-: *arbóreo*, -a *arborizar*, arbori-: *arboriforme*, -cida)  
**dedo.** (digit-: *digital*, digito-: *digitopuntura*, digiti-: *digitiforme*)  
**lengua.** (lingu-: *lingual*, lingüi-: *lingüiforme*/-lingüe: *bilingüe*)  
**raíz.** (radic-: *radicar*, *radical*, radici-: *radiciforme*).

### 3. Conclusión

A lo largo de los apartados que preceden he expuesto, en una primera sección, aquellos aspectos fundamentales en que se complementan y difieren la morfología derivativa y la lexicografía y, en una segunda sección, he pasado revista a la información morfológica contenida en los diccionarios y he hecho alguna propuesta en algún punto concreto. Con ello he pretendido mostrar cómo los logros obtenidos en el estudio de la morfología derivativa del español pueden ser incorporados por el lexicógrafo para plasmar en el diccionario la información morfológica pertinente de manera adecuada, precisa y económica.

### Diccionarios

- CLAVE*: Maldonado González, Concepción (dir.) (1996): *Clave. Diccionario de uso del español actual*. Madrid: Ediciones SM.
- DAL*: Villanueva, Georgina (coord.) (1991): *Diccionario Anaya de la lengua*. Madrid: Anaya.
- DALE*: Alvar Ezquerro, Manuel (dir.) (1992): *Diccionario actual de la lengua española*. Barcelona: Bibliograf.
- DCECH*: Corominas, Joan/Pascual, José A. (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos, 6 vols.
- DEA*: Seco, Manuel (dir.) (1999): *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.
- DRAE*: Real Academia Española (<sup>21</sup>1992 y <sup>22</sup>2001): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- DUE*: Moliner, María (1966-67 y <sup>2</sup>1998): *Diccionario de uso del español actual*. Madrid: Gredos.
- SALAMANCA*: Gutiérrez, Juan (dir.) (1996): *Diccionario Salamanca de la lengua española*. Madrid: Santillana/Universidad de Salamanca.

### Referencias bibliográficas

- BOSQUE, I. (1989): *Las categorías gramaticales*. Madrid: Síntesis.
- CORBIN, D. (1976): "Le statut des exceptions dans le lexique", en: *Langue Française* 30, 10-110.
- (1980): "Compétence lexicale et compétence syntaxique", en: *Modèles linguistiques* 2, 2, 52-138.
- COSERIU, E. (1978): *Gramática, semántica, universales*. Madrid: Gredos.
- PENA, J. (1994-1995): "Formación de palabras, gramática y diccionario", en: *Revista de Lexicografía* 1, 163-181.
- RAINER, F. (1999): "La derivación adjetival", en: Bosque, I./Demonte, V. (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 3, 4595-4643.